

II.- AUTORIDADES Y PERSONAL

OPOSICIONES Y CONCURSOS

Consejería de Educación, Cultura y Deportes

Resolución de 02/05/2025, de la Dirección General de Recursos Humanos, por la que se publica la composición del tribunal que calificará la prueba de acreditación de conocimiento del castellano y se cita a los aspirantes que se presentan a los procesos selectivos para ingreso en el Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria y en el Cuerpo de Profesores Especialistas en sectores singulares de Formación Profesional, turno libre y turno de personas con discapacidad, convocados por Resoluciones de 23/01/2025, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes (DOCM número 20, de 30/01/2025) y deben realizar la mencionada prueba de acreditación de conocimiento del castellano. [2025/3678]

Por Resoluciones de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de 23/01/2025 (DOCM nº 20, de 30 de enero), se convocan procesos selectivos para ingreso en el Cuerpo Profesores de Enseñanza Secundaria y en el Cuerpo de Profesores Especialistas de Sectores Singulares de Formación Profesional por los turnos libre y de personas con discapacidad, respectivamente.

Las bases II (sistema de selección) números 6, de las respectivas resoluciones de convocatoria, establecen que los aspirantes que no posean la nacionalidad española deberán acreditar, con carácter previo a la realización de los ejercicios de la fase de oposición, el conocimiento del castellano mediante la superación de una prueba en la que se comprobará que poseen un nivel adecuado de comprensión y expresión oral y escrita en esta lengua.

De conformidad con lo expuesto, y en el ejercicio de las funciones atribuidas a la Dirección General de Recursos Humanos por el Decreto 108/2023, de 25 de julio, por el que se establece la estructura orgánica y la distribución de competencias de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes (DOCM nº 144, de 28 de julio) resuelvo:

Primero. Hacer pública la composición del tribunal único que calificará la prueba de acreditación del conocimiento del castellano a los aspirantes que, no poseyendo la nacionalidad española y no estando exentos de la realización de dicha prueba, hayan presentado solicitud de participación en los procesos selectivos para ingreso en el Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria y Cuerpo de Profesores Especialistas en Sectores Singulares de Formación Profesional, turnos libre y de personas con discapacidad, convocados por Resoluciones de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de 23/01/2025.

Este tribunal estará compuesto por los siguientes miembros:

Tribunal Titular

Presidente: **1300*** Castro Lago, Jesús Feliciano
Vocal 1: **6746*** García López, Susana
Vocal 2: **9643*** Vicente Sánchez, Olivia
Vocal 3: **8573*** Pescador Barcala, Miguel Ángel
Vocal 4: **2819*** Jiménez Ramos, Sara

Tribunal Suplente

Presidenta: **8490*** Martín Sánchez Jara, María Belén
Vocal 1: **2468*** Camuñas Sevilla, Ana
Vocal 2: **2566*** Cuartero García-Morato, Mariano
Vocal 3: **8833*** Zamorano Martínez de la Casa, María del Carmen
Vocal 4: **8736*** Marcos Íñigo, María Josefa

Segundo. La prueba se realizará el próximo día 22 de mayo de 2025 a las 11:00 horas, en la sede de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, situada en Bulevar del Río Alberche s/n de Toledo. Quedan convocados todos los aspirantes que, figurando en la relación definitiva de admitidos, deban realizar dicha prueba.

Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejero de Educación, Cultura y Deportes en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Toledo, 2 de mayo de 2025

El Director General de Recursos Humanos
JOSÉ MANUEL ALMEIDA GORDILLO